



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE  
LA COMPAÑIA DENOMINADA AGROFREIRE S. A.**

En la Unión parroquia del cantón Itabary, a los veinte días del mes octubre del año dos mil veinte, a las ocho y treinta horas de la mañana, en la oficina de la Compañía situada en el inmueble, ubicada en las calles Roberto Laman intersección San de octubre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía Anónima AGROFREIRE S.A., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, cuyo nombres y apellidos constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la propia ley, que son la señora Tareya Lorena Freire Ordoñez propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una y la señora Sara Natali Colombetti Nagua propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a un voto por cada uno de ellas. Preside la sesión la Presidenta de la Compañía la señora Tareya Lorena Freire Ordoñez y actúa como secretaria la Señora Sara Natali Colombetti Nagua. La Secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas misioneros que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente el capital suscrito y pagado de la compañía esto es ochocientos dólares americanos y que los accionistas concurrentes a la sesión cuentan en calidad de tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con el mismo número de acciones que se detallan en esta misma acta. A continuación, el accionista Tareya Lorena Freire Ordoñez, Presidenta de la Compañía hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá resolver sobre: - El único punto, que es la aprobación de los estados financieros de los periodos 2019. Luego que cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre la convocatoria de la junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto, para esa conformidad y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías suscriben el Acta de la presente sesión y se entra a conocer el único punto, luego de conocer el único punto, los accionistas aprueban los estados financieros del periodo fiscal 2019 de la compañía, AGROFREIRE S.A. No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de este acta del acuerdo tomado, hecho lo cual se reanuda la sesión y se da lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad sin modificación.

  
Sara Natali Colombetti Nagua  
Cédula N° 120576590-0  
Secretaria AD-HOC DE LA JUNTA

  
Tareya Lorena Freire Ordoñez  
Cédula N° 120301581-1  
Presidenta